

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	VERBAL
RADICADO No.:	1500131530022018-0149
DEMANDANTE:	BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO:	TRANSIT S.A.S
ASUNTO:	LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS

Tunja, cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que se encuentra terminado el proceso de la referencia por transacción, es del caso ordenar el levantamiento de las medidas que hubieren sido decretadas dentro del mismo. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(original firmado por)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.
El anterior auto fue notificado por Estado N° 03 hoy
cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

(original firmado por)
CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).